



ACTA N° 014-2021
Sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario
17 de agosto de 2021

En Lima, distrito de Santiago de Surco, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reunió el Consejo Universitario para llevar a cabo la sesión ordinaria virtual, estando presentes: Nicanor Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector, encargado del Rectorado, A César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Rocío del Águila Chávez, Verónica Bringas Álvarez, Rita Ayala Barrionuevo y Lourdes Arme y Tejada. Asimismo, David Mongrut Arroyo, Director General de Administración con derecho a voz. Actuó como Secretario Denisse Calonge Barboza, Secretaria General (e) de la Universidad. Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes. Habiéndose comprobado el quórum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión ordinaria virtual.-----

AGENDA:-----

1. Aprobación del Acta del concurso interno de docentes.-----
2. Nombramiento de cuatro docentes, como docentes ordinarios, en la categoría auxiliar.-----
3. Aprobación del Informe N° 003-2021 Comisión de Admisión-2021-----
4. Designación de la Comisión de Admisión 2022.-----
5. Aprobación del número de vacantes de las carreras profesionales y programas de posgrado, así como el cronograma del proceso de los concursos de admisión para el año académico 2022.-----
6. Aprobación del Calendario académico 2022.-----

ORDEN DEL DÍA:-----

El Consejo Universitario acordó aprobar lo siguiente:-----

1. Aprobar el Acta presentada por el Jurado encargado de conducir el proceso de evaluación de candidatos que participaron en el concurso interno de docentes, convocado en su oportunidad, para el ingreso a la carrera docente en la condición de docente ordinario en la universidad.-----
2. Nombrar a cada uno de los candidatos declarados ganadores en la categoría Auxiliar a tiempo completo y el área a la que postularon: Maestro Amado Muñoz Cuchca docente ordinario en la categoría Auxiliar, dedicación a tiempo completo, Área Estudios generales de la universidad. Magister Luis Felipe Sabaduche Murgueytio, docente ordinario en la categoría Auxiliar, dedicación a tiempo completo, Área Psicología de la universidad. Julio César Aquije Milanta, docente ordinario en la categoría Auxiliar, dedicación a tiempo completo, Área administración de la universidad. Magister Madeleine Susan Ángeles Bazo, docente ordinario en la categoría Auxiliar, dedicación a tiempo completo, Área educación de la universidad, el nombramiento de los cuatro docentes rige a partir del 1 de setiembre de 2021.-----
3. Aprobar el Informe N° 003-2021 Comisión de Admisión-2021, sobre el proceso del concurso de postulantes a las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Psicología y declarar admitidos a los postulantes que alcanzaron cubrir las vacantes de cada una de las carreras profesionales a la que postularon.-----
4. Designar a la Comisión de Admisión 2022, encargada de organizar y conducir los concursos de admisión durante el período académico 2022 integrada por los docentes siguientes: Aldino César Serna Serna, Presidente; Mónica Cecilia Aguirre Garayar, Secretaria; Lourdes Andrea Arme y Tejada, Rita Ayala Barrionuevo, Verónica Ángela Bringas Álvarez, Denisse Calonge Barboza, Mónica Rocío Del Águila Chávez, Marino Latorre Ariño. Recomendaron que las unidades académicas y administrativas presten el apoyo necesario a la Comisión de Admisión 2022.-----



5. Aprobar el número de vacantes de cada carrera profesional y programas de maestría, de doctorado y de segunda especialidad, y el cronograma del proceso de los concursos de admisión para el año académico de 2022.-----
6. Aprobar el Calendario académico para los períodos académicos 2022-I y 2022-II, correspondiente a la Facultad de Administración y Contabilidad, Facultad de Educación y Psicología, y la Escuela de Posgrado.-----

Siendo las trece horas y no habiendo otros temas que tratar, la secretaria redactó y leyó el acta y dejó a consideración de los consejeros, los mismos que dieron su conformidad al contenido del Acta. Delegaron a Marino Latorre Ariño y Aldino César Serna Serna a fin de que firmen el acta juntamente con el rector y el secretario. Acto seguido el rector levantó la sesión.-----